



La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General,

CONVOCATORIA

a las personas interesadas en participar en el proceso de registro para presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) que se realizará (**FECHA POR DEFINIR**), conforme a los siguientes

TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. REQUISITOS

Podrán participar en esta convocatoria egresados de licenciatura que hayan cubierto el 100% de los créditos estén o no titulados; y estudiantes que hayan cubierto el 70% de créditos del programa educativo.

II. PROCEDIMIENTO

1. Registro en línea del **14 de enero al 5 de febrero de 2020** en el portal de la Convocatoria en el botón: *Convocatoria y registro*.
<http://www.uv.mx/escolar/egelnacional1-2020>
 - a. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente Convocatoria.
 - b. Proporcionar los datos solicitados.
 - c. Contestar el cuestionario de contexto.
2. En el portal de la Convocatoria en el botón *Completar registro* los aspirantes deberán:
 - a. **Del 14 de enero al 6 de febrero de 2020** realizar el pago de derechos del examen. Para realizarlo correctamente, consulte el botón *Cómo realizar el pago*. Los costos para tener derecho a presentar el EGEL son:

CONVOCATORIA

EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL)

- i. Cualquier Licenciatura \$ **2,230.00 (dos mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.)**
- ii. Programa educativo de Arquitectura \$ **3,675.00 (tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**
- iii. Programa educativo de Profesional Técnico en Enfermería \$ **884.00 (ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**

Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.

- b. **Del 14 de enero al 18 de marzo de 2020** subir una fotografía digital reciente. La fotografía deberá cumplir con las características establecidas en el botón: *Cómo hacer la fotografía*. Dos días hábiles después de subir la fotografía, deberá verificar si fue aceptada, en caso contrario deberá subir una fotografía digital nueva.
- c. (**FECHA POR DEFINIR**) imprimir la *Credencial para Examen*. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
3. Aplicación del EGEL.
 - a. La aplicación del examen será (**FECHA POR DEFINIR**) y solo para el examen de **Arquitectura (FECHA POR DEFINIR)**, en la sede y hora indicadas en la *Credencial para Examen*.

- b. Al momento de ingresar a la sede el día de la aplicación del examen, los sustentantes deberán mostrar la *Credencial para Examen* y una identificación oficial. Únicamente las identificaciones oficiales reconocidas son: la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. No se aceptará credencial escolar u otra.
4. Resultados del EGEL.
 - a. **(FECHA POR DEFINIR)**, se publicarán los resultados por Internet en el portal de la convocatoria.
 - b. **A partir de (FECHA POR DEFINIR)** se entregarán los reportes en la región donde solicitaron presentar el examen y en las dependencias indicadas en el portal de la Convocatoria en el botón *Entrega de reporte y testimonio*.

III. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

En caso de no cubrir el mínimo de aspirantes con derecho a presentar el examen **(FECHA POR DEFINIR)**, podrán presentarlo en la siguiente convocatoria del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) con fecha de aplicación nacional.

IV. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada como interpretación o definición de términos o, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, estarán a cargo de la Secretaría Académica, a través de la Dirección General de Administración Escolar.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 14 de enero de 2020